



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

Universal de la Giza. en fha. en Madrid a catorce de Setiem. de este año, en el q. conوتا haver e donado S. M. conceder prorrogacion por su merced, a la partida del Resim. de Rea. Guardias Españolas para el establecim. en esta Capital de Yndera de Reduta de gente Voluntaria; Tuvimurmo redio noticia de q. viene y qualmente a redutas en esta dha. Ciu. con otra Yndera uno fizial con su partida de dho. Resim. de Guardias Españolas, y q. se hase meyo tener Cava presentada para su alojam. La Ciu. habiendolo oydo; Acordó q. en quanto ala prorrogacion dela q. ya hase diar esta establecida en esta Ciudad, se hagan los alientos y notar conven. para el abono delor Atendami. dela cava q. ocupar, y por lo q. respecta ala nueva redut. y partida q. se espera los Cavalleros Comuran. de Giza. proponen la cava q. se pueda facilitar para su colocacion.

Prore Memorial de Andres Texuan Macot. de sanade. en q. supp. a esta Ciudad se sirva mandar sele admita la obligacion q. ofrece de abaritezex de san de buena Calidad, alor precios y poco que corra en Murcia, el partido q. nombran la Ventica de esta Jurisdic. por tiempo de un año, q. ha de comen. de de primero de Enero del q. viene de mil setecientos cinquenta y siete, hasta fin de Diciembre de el, y lo que restare del presente para lo q. se obligara en toda forma. La Ciudad habiendolo oydo; Acordó se pmen edictos de dha. Portura en dho. partido dela Ventica, por el humere persona q. quiciera mejorarla, y fho. se traiga razon para tomar la revolucion conveniente.

Portura p. el
abarto de san
en el part. dela
Ventica.

Licencia pa
na Trabaja
mo. Mro. en el
of. de Alparga

Prore Memorial de Damian Manes Voz. de esta Ciudad Ofizial de Alpargatero, Suplicando ala Ciudad sele conceda Licencia para vras en su ejercicio, como

